

182 24
81784



MODELO DE UTILIDAD
Por VEINTE años
en España, a favor de Don Simón DIEZ MORALES,
de nacionalidad española, residente en BILBAO,
calle Alameda de Recalde, nº. 70, 4º., cuyo
modelo tiene por objeto/:

"PERISCOPIO DE JUGUETE".

.....
MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, el presente modelo se refiere a un periscopio de juguete, que ha sido perfeccionado en sus características de diseño, organización y montaje, realizando la misión para la que específicamente ha sido conce-



-2-

81784

JUN 23 1953

bido con una seguridad y una eficacia máximas.

Un detalle esencial del presente invento se debe a que el periscopio, objeto del invento, está constituido por pieza tubular de cualquier sección, que se ajuste sobre otra con posibilidad de deslizamiento, a fin de dar carácter extensible al juguete así formado.

5.-

Uno de los detalles principales del actual modelo, lo constituye el hecho de que por la parte interna de ámbos cuerpos hay una pareja de espejos con inclinación adecuada, que por la refracción hacen el efecto de periscopio, y posee para efectuar la visión unas ventanas en lugares adecuados, que llevan la visibilidad directamente a los citados espejos.

10.-

15.-

Otra característica del objeto que se preconiza en la presente demanda, se debe a que uno de los espejos, es susceptible de pequeña oscilación en la variación del ángulo, a fin de dar al pequeño usuario la sensación de modificar el campo visual.

20.-

Igualmente es de destacar, que por otra parte, este periscopio comentado anteriormente, lleva en su interior unas cintas limitadoras de la extensibilidad de las dos piezas, a fin de que el niño no estropee las dos piezas, y así no deteriore la pintura negra que cubre el interior

25.-

81784



13 JUN 1950

con el fin de evitar refracciones internas que empeoren la visibilidad.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye el presente modelo, la proporciona la siguiente descripción, al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos preferidos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

En los dibujos:

15.-

La figura 1ª, corresponde a una vista del conjunto del periscopio de juguete en forma extendida y en disposición de ser utilizado ya que tiene las dos ventanas abiertas.

20.-

La figura 2ª., muestra una sección del conjunto en disposición de plegado y con las ventanas de observación abatidas.

25.-

La figura 3ª., señala una sección del conjunto en disposición extendida, con las ventanas de observación abiertas, y sujetas con pequeños cartabones plegables.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo inferior, dentro del cual está uno de los



81734 1300

- 5.- espejos -10-, fijos; en dicho cuerpo se encuentra la ventana donde se colocan los observadores, siendo -2- la parte solidaria del cuerpo -1- y sobre el cual se desliza el cuerpo móvil -3-, cuando se hace la extensión de dicho aparato. Como hemos indicado anteriormente, mediante el número -3- se representa el cuerpo que se desplaza con ajuste sobre la parte -2-, siendo -4- la cabeza superior del periscopio, objeto de este modelo; lleva en su parte interna el espejo de inclinación variable, siendo -5- las cintas que unen interiormente a los dos cuerpos -2- y -3-, con el fin de limitar el recorrido de extensibilidad.
- 10.- Mediante el número -6- se muestra la ventana para el observador, siendo -7- la dirección que siguen los rayos visuales, detallándose con -8- la tapa de la ventana de observación que defiende de la luz que pudiera deslumbrar al observador. Se detalla mediante el número -9- los pequeños cartabones laterales que sujetan a la tapa -8-, cuando se encuentra abierta; igualmente se hace la aclaración de que cuando se abaten previamente estos cartabones contra la tapa -8-, se efectúa el cierre de la misma.
- 15.- El espejo de la cabeza inferior, se muestra con el número -10-, siendo -11- el espejo de la
- 20.-
- 25.-

81784



23 JUN

cabeza superior que posee una pequeña variación de ángulos, siendo -12- la excéntrica manejada por el observador, a fin de hacer una pequeña variación de ángulo del espejo, correspondiendo -13- a la ventana de observación. Se detalla mediante el número -14- la llegada de los rayos de la imagen que se observa, siendo -15- la tapa de la ventana de observación, indicándose con -16- los cartabones de idéntica finalidad a los -9- y que retiene la tapa -15-, mostrándose por último mediante el número -17- el eje de giro del citado espejo -11-.

Descrita convenientemente la naturaleza del actual invento, así como la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que en el mismo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzca, no cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1ª).- Periscopio de juguete, que se caracteriza por estar constituido, esencialmente por dos cuer



81784

23

5.-

por huecos de sección variable, que se ajustan entre sí con posibilidad de deslizamiento, permitiendo la extensibilidad, caracterizándose igualmente porque estos cuerpos, recíprocamente adaptados, presentan en sendas paredes interiores en un punto adecuado de su longitud, unas cintas comunes a ambos, limitadoras del recorrido en el deslizamiento de los mismos.

10.-

2a).- Periscopio de juguete, caracterizado porque cada uno de los cuerpos huecos que componen, llevan interiormente un espejo dispuesto angularmente con respecto a su sección, quedando ambos enfrentados entre sí, caracterizándose igualmente porque el espejo adaptado sobre la base del cuerpo inferior es fijo al mismo, mientras que el adaptado superiormente sobre el segundo cuerpo, es susceptible de variar su inclinación en pequeñas proporciones mediante una pequeña excéntrica manejable desde el exterior, girando este espejo debido a que una de sus aristas se encuentra solidarizada a un eje acoplado a uno de los ángulos del cuerpo.

15.-

20.-

25.-

3a).- Periscopio de juguete, que se caracteriza porque cada uno de los cuerpos, recíprocamente adaptados, según notas precedentes, presentan en caras opuestas, una ventana de observación que lleva la visibilidad directamente a los espejos enfrentados, y unas tapas de las citadas ventanas que impiden el reflejo que pudiera des-



OPM MTR

81784

lumbrar al observador, cuyas tapas se encuentran retenidas por pequeños cartabones, solidarizados a los laterales de ámbos cuerpos, abatiéndose sobre las tapas cuando éstas se cierran.

5.-

4a).- "PERSICOPIO DE JUGUETE".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

10.-

Madrid, 23 de Junio de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

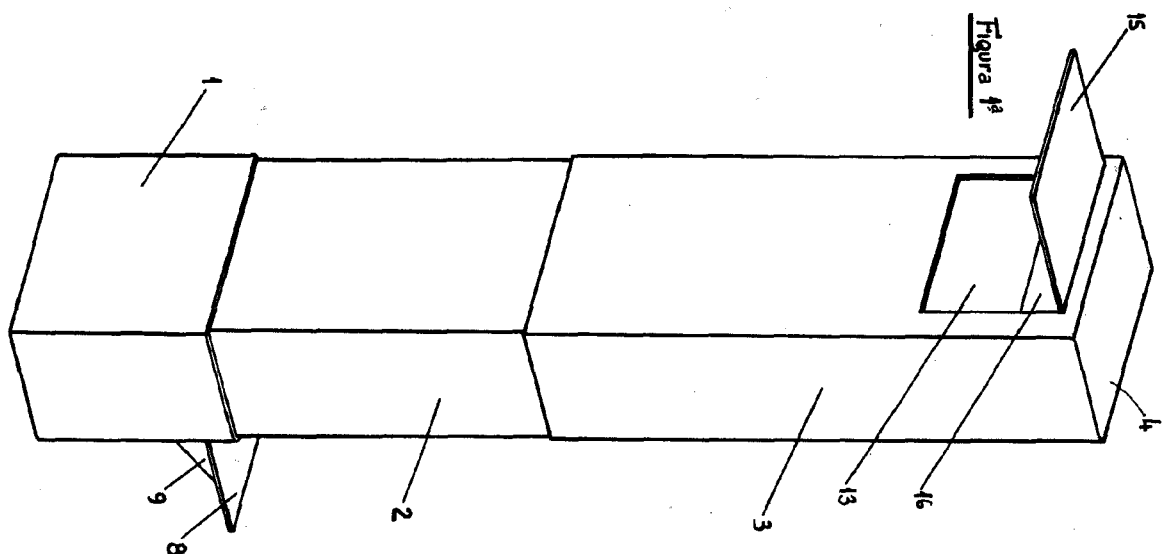


Figura 1ª

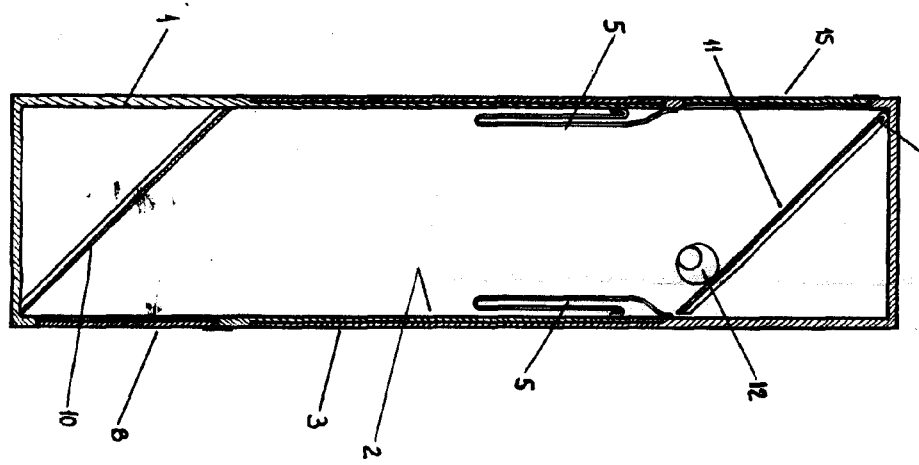


Figura 2ª

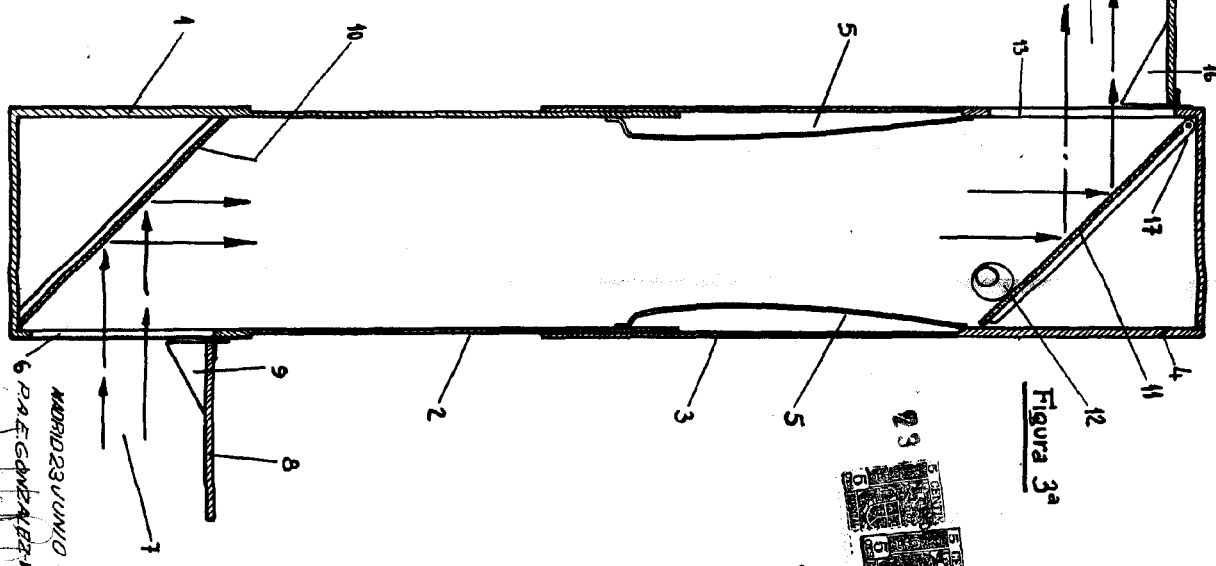


Figura 3ª

Escala variable

MARZO 23 JUNIO 1960 -
P.A. ESCALERA ALZAVACRA -

